

TIC

## ACTA DE INICIO



En Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026, quien efectúa la supervisión de la Orden de Compra 161072 de 2026 Ingeniero **ANDRÉS DÍAZ MOLINA** identificado con cédula de ciudadanía No. **92.192.112** en calidad de Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información en representación de la oficina de TI y el Ministerio – Fondo Único de Tecnologías de la Información y las comunicaciones, y **MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM** identificada con cédula de ciudadanía **32.781.111**, actuando en calidad de APODERADA ESPECIAL, contando con todas las facultades necesarias para el efecto en representación de **COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A.**, con NIT. **800.153.993-7**, en representación del contratista, con el objeto de suscribir el acta de inicio del citado contrato:

## INFORMACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Orden de Compra No. 161073 -2026 Contratista: **COMUNICACIÓN CELULAR S.A., COMCEL S.A.**

Objeto: "Contratar el servicio de Canal Secundario de conectividad e internet que soporten la operación de las soluciones tecnológicas, plataformas de interoperabilidad, infraestructura e implementación de servicios tecnológicos que adelanta el MinTIC a través de la oficina de TI."

Fecha de Iniciación: 1/03/2026 Fecha de Terminación 31/12/2026

Valor: \$72.590.000,00 Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2026 Registro Presupuestal: No. 149426 Fecha: 25/02/2026

Fecha de Aprobación de Pólizas (27/02/2026)

## GARANTÍAS

Amparo	Número de póliza	Vigencia	Compañía aseguradora
Cumplimiento	2081493	23/02/2026 – 30/06/2027	Liberty Seguros S. A
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones	2081493	23/02/2026 – 31/12/2029	Liberty Seguros S. A

## SUSCRIPCIÓN DEL ACTA

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en el contrato, para su perfeccionamiento y ejecución, del referido contrato, como son: firmas de las partes, certificado de registro presupuestal y aprobación de la garantía, se procede a iniciar su ejecución, a partir de la suscripción de la presente Acta de Iniciación, por el supervisor y/o interventor y el contratista.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2026.

La fecha de firma del acta de inicio no podrá ser con fecha anterior a la de aprobación de pólizas y del registro presupuestal.

El Contratista:

*Maria Luisa Escolar Sundheim*

**MARIA LUISA ESCOLAR SUNDHEIM**  
APODERADA ESPECIAL DE COMUNICACIÓN CELULAR  
S.A., COMCEL S.A.

El Supervisor y/o Interventor:

*Andrés Díaz Molina*

**ANDRÉS DÍAZ MOLINA**  
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información  
Supervisor

Proyecto Daniela Zapata Arboleda – Contratista OTI.

Original: Expediente del Contrato  
Copias: Contratista y Supervisor y/o Interventor

"Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co) la ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios"